

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 29 DE ABRIL DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
I.- 140/2002	<p style="text-align: center;">ORDINARIA DIEZ DE 2003.</p> <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Ricardo Miguel Cavallo contra actos del Presidente de la República y de otras autoridades, consistentes en el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, de veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1980; el Protocolo de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 1997, por el que se modificó el Tratado antes indicado; la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, así como el Acuerdo de 2 de febrero de 2001, emitido por el Secretario de Relaciones Exteriores.</p> <p style="text-align: center;">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUBERTO ROMÁN PALACIOS)</p>	3 A 4
II.- 1/2003	<p>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL. FORMULADA por el Gobernador del Estado de Zacatecas para que se realice la investigación relativa a los hechos sucedidos en el mes de febrero de 2003, en el Municipio de Valparaíso, Estado de Zacatecas.</p> <p style="text-align: center;">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO)</p>	5

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRES.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos listados para esta fecha.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros, el proyecto del acta relativa a la Sesión Pública número trece ordinaria, celebrada el martes veintidós de abril en curso; así como el proyecto relativo a la

Sesión Pública número cuatro conjunta solemne de esta Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada ayer.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Ministros el acta con la que se ha dado cuenta: se les consulta si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

APROBADA.

Continúe dando cuenta señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 140/2002. PROMOVIDO POR RICARDO MIGUEL CAVALLLO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL TRATADO DE EXTRADICIÓN Y ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA, DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE MAYO DE 1980; EL PROTOCOLO DE VEINTITRÉS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MARZO DE 1997, POR EL QUE SE MODIFICÓ EL TRATADO ANTES INDICADO; LA CONVENCION PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO, ASÍ COMO EL ACUERDO DE DOS DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

La ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro Góngora.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Señor Presidente y señores Ministros, las intervenciones de Don Sergio Salvador Aguirre Anguiano y de Don José de Jesús Gudiño Pelayo, me han preocupado, y pido a los señores Ministros el aplazamiento del asunto para estudiar los puntos de vista de los dos señores Ministros.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: Existiendo de algún modo el precedente de que algún Ministro solicite el aplazamiento del asunto, así es como se decide planteo al Pleno de si están de acuerdo

en que accediendo a la solicitud del señor Ministro Góngora, este asunto sea aplazado.

NO HABIENDO NINGUNA OPOSICIÓN, EL ASUNTO QUEDA APLAZADO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

SOLICITUD NÚMERO 1/2003. DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.

La ponencia del señor Ministro Juventino V. Castro y Castro y en ella se propone:

ÚNICO.- NO HA LUGAR A QUE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERZA LAS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN A LOS HECHOS SUCEDIDOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2003, EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ESTADO DE ZACATECAS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA MISMA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: A consideración de los señores Ministros este proyecto.

Consulta en votación económica se aprueba?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: EN CONSECUENCIA QUEDA APROBADO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.

Y habiéndose desahogado los asuntos listados para la sesión pública de hoy, se levanta la sesión y se cita a la sesión que tendrá verificativo el próximo martes a las once en punto.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)